Corporación del
Mercado Central
de Buenos Aires

Tapiales, 20 de Marzo de 2019

CIRCULAR SIN CONSULTA Nº 1

Ref: Licitación Privada CMC Nº 05/ 2019

Objeto: "PROVISION Y COLOCACION DE CABINAS EN ACCESO RICCHIERI DEL MERCADO CENTRAL DE BS. AS.".

Con relación a lo indicado en el Artículo 12º del P.C.G., el mismo se reemplaza por el siguiente texto:

"Se tornará inadmisible la propuesta que no cumpla con la presentación de la documentación requerida en los incisos a), b), e), f), h) ó i), del Artículo 9º del P.C.G".

"En todos los casos previstos en el Artículo 9º del P.C.G., si la documentación fuese presentada en forma parcial, con ausencia de alguno de los restantes requisitos enunciados en este Pliego, la Corporación intimará a los oferentes a subsanar errores de forma, solicitará aclaraciones y/o la suscripción de la documentación presentada. Si el interesado no adecuara su propuesta a lo solicitado por la Administración en tiempo y forma oportunos, se procederá a desestimar la oferta".